

LA COMARCA

PERIODICO SEMANAL

PROPULSOR DE LOS INTERESES DEL VALLÉS

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PESETAS TRIMESTRE.
NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZA DE LA IGLESIA.

Confitería, Pastelería y Comestibles

Champagnes, Vinos, Licores

de diversas marcas

LUIS ALBORNÁ

(SUCEADOR DE FONT)

3, CALLE DE SAN ROQUE, 3.

GRANOLLERS

Hotel "LA VERDAD"

CALLE DE SAN SEVERO, N.º 3.

(Travesía de la del Obispo).

BARCELONA

Especial para Rdos. Sacerdotes y demás viajeros

Abonos mensuales a 60 ptas.

Espléndidos cubiertos 1'50 ptas.—Hospedaje por día 3'50 ptas.

¿Y EL PLAN DE SANEAMIENTO?

En otro artículo tratábamos de demostrar la necesidad que existe de atender con urgencia al saneamiento de Granollers. Fundados en la probabilidad de que el mayor consumo de agua dé lugar al aumento de los *pozos negros* existentes, remarcábamos la conveniencia de proceder a la construcción de una red general de alcantarillado, como único medio de evitar la completa infección del subsuelo y el sinnúmero de enfermedades que esto podría fácilmente acarrear. Terminábamos aquel artículo apuntando la idea de que la aludida obra, que en otros tiempos pudo considerarse irrealizable por el crecido presupuesto que erigiría, la creemos hoy día perfectamente

practicable; y reservábamos para otro número hacer algunas consideraciones acerca del plan que para ello debería seguirse.

A los pocos días de publicado el artículo referido, nos enteramos con satisfacción, (y hasta podemos decir con cierta sorpresa) de que el señor Alcalde había planteado en pleno Consistorio la idea de abordar el estudio de un plan de saneamiento de Granollers, apuntando al propio tiempo la noticia de que algún particular guardaba un proyecto completo de canalización de las aguas sucias de la población. Ante estas indicaciones, suspendimos nuestro trabajo, para que nadie pudiese creer que tratábamos de influir en favor o en contra de un determinado proyecto, cuando nuestro fin no es otro, más que el de despertar alguna iniciativa

encaminada a prevenir el peligro que con anticipación habíamos denunciado.

Con vivo interés y hasta con impaciencia hemos aguardado, semana tras semana, el planteamiento *oficial* de aquel importante problema, pero hasta ahora, según parece, nada se ha hecho, ni siquiera ha tenido efecto, según noticias, la reunión de las comisiones de Fomento y de Hacienda, que para tal efecto se había acordado convocar.

¿A que obedece este inexplicable retraso? preguntamos ahora; ¿Es que han mejorado repentinamente las condiciones higiénicas de Granollers? Bien sabemos todos, por desgracia, que no es así, y por ello sospechamos (y nos causa pena decirlo) que asunto tan capital ha quedado relegado, cuando menos temporalmente, al olvido para poder dedicar preferente atención a las luchas políticas que ahora se avecinan con motivo de las próximas elecciones municipales. ¡Siempre lo mismo en nuestra desventurada villa! La política de grupo, las luchas de pasiones, el interés personal, sobreponiéndose a las nobles ideas de paz y de verdadero progreso, al interés general y al suspirado mejoramiento de Granollers!

Y no obstante de que el peligro para la salud pública crece y se hace inminente, *nuestros hombres* continúan cruzados de brazos, y si desgraciadamente alguna enfermedad infecciosa asoma amenazadora, se proponen soluciones pasajeras, improvisadas, incompletas... omitiéndose en cambio las más urgentes, adecuadas y eficaces. Y es que, estas cuestiones de sanidad deberían resolverse *siempre*, después de concienzudo estudio, con severidad e independencia, con gran lealtad

y buena fé y con todo el rigor que las circunstancias aconsejen.

Hora es ya de que termine esta innata pasividad de nuestras autoridades. Actívese el estudio y resolución del trascendental problema de higienización de Granollers. Ábrase cuanto antes un concurso para la adopción de un plan completo y racional de alcantarillado; pero no se caiga en el error de fiarlo toda a este soñado proyecto, ni se permita que continúe el actual abandono en las cuestiones de limpieza y sanidad.

Empiece el Ayuntamiento por dar ejemplos a los vecinos; manténganse limpias y barridas las calles; castígase eficazmente la formación de estercoleros en sitios abiertos dentro de la población; prohíbese, o por lo menos, sujétase a rigurosa inspección los depósitos y criaderos de ganado de cerda y de otras clases; háganse desaparecer los charcos de aguas corrompidas a la entrada de la villa y sobre todo... eso sí, no continúe nuestro Ayuntamiento obsequiando a los sufridos vecinos de la calle de Barcelona, con las deletereas emanaciones de la *famosa* cloaca allí existente, cuyo *definitivo* arreglo reclaman imperiosamente la salud del vecindario y el buen nombre de Granollers.

Alrededor de las elecciones

UNA OPINIÓN AUTORIZADA.

Que estamos en un período verdaderamente interesante para nuestra apreciada villa, nadie lo puede negar, está en la conciencia de todos su importancia; el estado precario de nuestro mermaidísimo erario municipal, el desorden en

los servicios públicos, el déficit aterrador de nuestra Hacienda, factores son todos que elevan a la categoría de grave, la situación actual por que atravesamos.

Una ilustre personalidad que vió la primera luz en nuestra villa y que hoy ocupa un elevado puesto en la vecina ciudad de Barcelona, que se ha distinguido siempre por el acendrado amor a su población natal, y cuyo voto pesa mucho en las decisiones de la respetable Corporación a que pertenece, me decía no ha muchos días en su gabinete particular: "Créame, amigo; no paso día que no piense en mi risueña villa, devoro con afán los periódicos que en ella ven la luz pública, me entero de todas las noticias grandes y chicas y sigo todos los pasos que el Ayuntamiento dá.

Granollers, me decía con sentido acento, está al mismo nivel de cuando yo era niño; Granollers no es lo que debiera ser, es un pueblo grande, no pasa de pueblo, y créame, por su excelente situación topográfica, por su concurrísimos mercado, y por su respetable producción fabril, merece y está destinado a ser algo mas que un pueblo. Granollers, cuenta con muchos recursos para medrar, es de potente vitalidad, contiene elementos propios, solo le falta, eso sí, le faltá un Ayuntamiento decidido, noble y de empuje,.

Aquí el buen señor trazó un diseño de los Ayuntamientos que años atrás, en los tiempos de su mocedad había tenido Granollers; hizo un estudio de los principales personajes que a su juicio en aquel entonces, habían merecido bien de la opinión pública, cotejó sus figuras con las figuras de hoy, sus éxitos con los éxitos actuales, y lamentó acongojado nuestra marcada decadencia.

"No sea V. pesimista, añadió, en Granollers hay opinión y criterio propio, lo hay si, pruebas palpables dió cuando aquel formidable movimiento

que con el nombre de Popular trajo al Ayuntamiento con el voto de todo un pueblo a ciudadanos dignísimos, animados y movidos por un mismo resorte; Granollers vió el peligro inminente y trató de atajarlo,.

Como le hiciese alguna indicación sobre el fracaso de esta coalición con todo y contar con el ambiente de opinión favorable y el desinteresado concurso de todos los partidos políticos, mi entrevistado atribuyólo a «inexperencia de los electos y a la magnitud de la empresa que tenían que acometer; dos años, cuatro, decía, son necesarios ya para el aprendizaje, solo que pasado este lapso de tiempo, el cansancio, el egoísmo, y a veces la perspectiva de un codiciable porvenir siegan en flor halagueñas esperanzas.»

¿Que opina, que opinión tiene V. formada del resultado de las elecciones que se acercan?

Este, me respondió bondadoso y afable, "es uno de los casos que constituyen el momento histórico de un pueblo y a la vez un momento psicológico.

Yo comprendo que la elección de los nuevos concejales debe ser fruto de maduro estudio y de acrisolada imparcialidad, en las presentes circunstancias se ha de abrir un paréntesis y una tregua al convencionalismo; es como decía LA COMARCA, un caso de vida o muerte. Mucha responsabilidad recae sobre la conciencia de los que confeccionan el encasillado; hoy mas que nunca debiera obrarse con miras altísimas, completamente divorciadas de los intereses de partido y de fracción; mucho me temo y lo lamentaría por el mucho cariño que profeso a la villa que me vió nacer, que siguiendo inveterados vicios, en vez de concejales abnegados y de sacrificio vengan concejales pedigueños y frutos de un nepotismo público,.

V. V. terminó, V. V. que por medio de su periódico han sostenido tantas y

tan bellas campañas en pro de Granollers, son los mas indicados para encauzar la opinión pública, para desviarla del camino suidida que ha emprendido y que de no retroceder a tiempo los efectos serán desastrosos.

Aquí terminó el buen señor sus razonamientos; como comprendí lo adelantado de la hora estreché su mano, dile las gracias por su franca amabilidad y despedime de él, diciendo para mis adentros, ¡lástima de entendimiento, lástima de voluntad que no puedan emplease en bien de mi amada villa.

P. C.

Municipales

Sesión del día 16 de Octubre.

Concurrieron los mismos señores concejales que en la anterior y preside el Alcalde señor Barangé.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Se da cuenta de una instancia presentada por D.^a Rita Pinart, pidiendo una subvención para la escuela nocturna gratuita que tiene instalada en la calle de Corró. Se acordó pase a la Comisión de Hacienda para dictamen, no sin que antes por el señor Puntas se hagan constar, para que juzgue la opinión pública, los siguientes hechos:

1.º Que habiéndose presentado con anterioridad a la reunión de la Comisión de Hacienda celebrada el miércoles anterior, a esta sesión no se dió cuenta a la misma de la instancia de la señora Pinart.

2.º Que con referencia a la instancia de subvención presentada por "La Unión Liberal," una hora antes de la sesión en que por primera vez se hablo de la misma, se pretendió aprobarla enseguida.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a varias cuentas, hablándose incidentalmente de las consecuencias que puede acarrear el hecho de haber conducido las aguas de

una cloaca a la acequia molinar. Luce en este incidente su fecunda vis cómica el señor Cunillera, a quien el señor Riera suplica mas seriedad al tratar los asuntos graves.

Se detalla la distribución que ha de hacerse con las vacantes de concejales que por imperio de la ley han de cesar en 31 de Diciembre próximo y como se incluye la vacante producida por la dimisión del señor Paituví, se hace constar por algún concejal que no puede considerarse vacante a causa de no ser firme el acuerdo en que se aceptó dicha dimisión.

Consumatum est.

Si, quedó consumido en esta sesión el absurdo de subvencionar a una entidad particular que ha instalado una escuela neutra y que lucra con lo que percibe de los alumnos.

El señor Alcalde ordenó que se discutiera el dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la concesión de 100 pesetas por lo que hace referencia al presente año a la escuela neutra de "La Unión Liberal," y se tomara el acuerdo de que se incluyeran 400 pesetas en el presupuesto del año venidero y con el mismo destino.

Se interesó la lectura de la solicitud presentada por el presidente de "La Unión Liberal," del dictamen de la Comisión de Hacienda y del informe emitido por la Junta local de 1.ª enseñanza.

Como los dos primeros documentos son conocidos de nuestros lectores, dejamos de mentarlos. Respecto al informe de la Junta local de instrucción primaria, que por cierto, no está completada conforme a las disposiciones vigentes, se hace constar que los señores asistentes a la junta opinan no ser de su incumbencia intervenir en las subvenciones que quiera dar el Ayuntamiento, pero que si este estaba dispuesto a conceder subvenciones para enseñanza, lo haga repartiendo cantidades a todos los que para tal fin las soliciten. Es decir, nada entre dos platos.

Seguidamente pide la palabra el señor Puntas para combatir el dictamen, no porque se trate de una escuela, puesto que para escuelas desearia destinar cantidades suficientes para una en cada

esquina, sino porque la subvención de que se habla es solo una plataforma electoral, o si se quiere la dote aportada al matrimonio político que es la comidilla de la población.

Dice que como católico no puede votar el dictamen, como no debieran hacerlo los demás concejales que se precien de serlo, en atención a que tanto el actual Pontífice Pio X, como sus antecesores tienen anatimizadas las escuelas neutras, por los motivos que ellos han tenido y que se abstiene de consignar a causa, dice, de que no irían a dejarse *convencer* los concejales.

Consigna que la enseñanza neutra es incompatible y que no sabe como irá a componérselas el profesor para enseñar, por ejemplo, la Historia de España que lleva unidas sus glorias a la Cruz.

Se opone también a la subvención interesada a causa del precario estado económico del Ayuntamiento, entidad que fué requerida en 1.º del último Septiembre para que satisficiera 17.800 y pico de pesetas que en 1.º de Julio pasado se adeudaban a la Diputación Provincial y como no se hubiesen hecho efectivas se decretó en 6 del que cursa, embargo para recabar el cobro de aquella cantidad.

En este estado que hacen mas precario las muchas cantidades adeudadas por diversos conceptos vamos a subvencionar a una escuela neutra abierta por una Sociedad particular rica.

Expone otros fundamentos en apoyo de su oposición y termina pidiendo que no se apruebe el dictamen.

Seguidamente pide la palabra el señor Riera y manifiesta que ha de combatir el dictamen de la Comisión, primeramente por las razones que detalladamente ha expuesto ya el señor Puntas y además por otras que pasa a formular. Dice que la escuela neutra es sinónima de laica, escuela sin nociones de Dios, de religión y de moral cristiana. Por lo tanto la enseñanza será partidista, sectaria e incompleta. Lamenta el que no se impongan condiciones a las que deba sugetarse la Escuela para disfrutar de la subvención que trata de concederse, máxime, después de la indicación expresa

que respecto a este extremo contiene el informe de la Junta Local de Instrucción Pública. Censura duramente que no se haya exigido a la Sociedad instante la presentación del Reglamento orgánico de la escuela que se subvenciona, y así ignoramos, añade, como se ha de seguir la nueva escuela. Dice que las Corporaciones al conceder una subvención, encargan la exhibición del presupuesto de la entidad subvencionada y a qui nada se ha pedido con respecto a dicha escuela. No sabemos si "La Unión Liberal, saldará las cuentas de sus escuelas, con *superabit* en cuyo caso sería *irracional* la subvención que se le otorga. Finalmente, dice el Sr. Riera, que si se cree conveniente conceder una subvención para el corriente año, no hay razón alguna para extender esta subvención al año próximo, en guardar la confección del presupuesto, cuyo estudio ha de hacer todavía la Comisión de Hacienda. Termina el señor Riera lamentando la parcialidad de que se hace gala en la resolución de este asunto.

Pide la palabra el Sr. Torras para apoyar el dictamen, saliéndole al paso el Sr. Puntas interesando que dejase de defender y votar el dictamen el Sr Torras por estar directamente interesado en el mismo y en consecuencia tanto por lo prescrito por la ley Municipal en su art. 106, como por la hidalguía que le distingue entiende el Sr. Puntas que debe abstenerse en este asunto, máxime cuando hay otros firmantes del dictamen que pueden defenderlo con el mismo entusiasmo que el señor Torras. Este niega que esté *directamente* interesado en la subvención y Escuela mentada y con este motivo se promueve un animado debate que termina la Presidencia concediendo la palabra al Sr. Torras.

Este Sr. concejal pasa a defender el dictamen pretendiendo aclarar o desvanecer los conceptos contra el dictamen vertido por los Sres. Puntas y Riera.

Niega que sea plataforma electoral y mucho menos la dote de que se ha hablado de la subvención solicitada, pues por una mera *casualidad* ha coincidido la solicitud con el período electoral y con la evolución política por él operada.

Se dirije a la mayoría diciendo que no deben alarmarse porqué en la escuela no se atacará ninguna creencia ni la moral, extendiéndose luego en largas y buenas consideraciones, pretendiendo entre otras cosas, poner en parangón la Historia de España del P. Mariana, de mérito universalmente reconocido con la del desprestigiado Sr. Altimira.

Añade que tampoco puede admitir que deje de concederse la subvención por el mal estado económico del Municipio porqué en este caso debían ser también suprimidas otras subvenciones que ha votado la Corporación Municipal, como las religiosas, festejos y demás.

Finalmente excita a la mayoría conceda la subvención que demanda "La Unión Liberal," para la Escuela *gratuita* porque no se está en lo cierto al suponer que se haya abandonado por este Ayuntamiento las Escuelas nacionales, cuando precisamente este mal viene ya de antiguo y la actual Corporación ha aumentado la cantidad que para las habitaciones de los Sres. Profesores estaba presupuestada.

Rectifican brevemente los Sres. Puntas, Riera y Torras y sin que ninguno de los demás Concejales diga esta boca es mía, se da por terminada la discusión.

El Alcalde-Presidente pasa a votación la aprobación del dictamen votando en pro los Sres. Cunillera, Torras, Estrada, Puigrodón, Robert, Uyá, Huguet y Barangé y en contra los Sres. Riera y Puntas.

No vamos a comentar ahora lo que significa la concesión que antecede, tiempo nos quedará para ello y así concluyo para no abusar mas del paciente lector.

«Municipaleras»

Fué muy comentado el hecho de que al discutirse en el Ayuntamiento la subvención a "La Unión Liberal," por la escuela neutra que ha fundado, ningún concejal de la mayoría contestase

una sola palabra a los argumentos expuestos por los señores Puntas y Riera, contra la procedencia de tal subvención. Únicamente el Sr. Torras (individuo de la junta de "La Unión Liberal,") trató de rebajar la fuerza de los argumentos de aquellos señores. Si los asuntos municipales se resolviesen en conciencia y buena fé, y si los concejales no hubiesen ido *matriculados*, otro hubiera sido el resultado de la votación. ¿No es verdad señores de la mayoría *liberal*?

* * *
OTRA:

Nuestro Ayuntamiento hace dos años que viene laborando para la provisión del cargo de Contador municipal. Después de muchos trabajos llegó a nombrarse para dicho cargo a D. José A. Torrents. Y ahora sale este señor, diciendo en buenas palabras, que no le da la gana de desempeñar el cargo para que el que a petición suya ha sido nombrado. Esto es burlarse de la ley y de los intereses de Granollers. ¿No habría medio de corregir este *incorrecto* proceder del *electo* contador... de *cuentos*? ¿Existe tal vez alguien que esté interesado en que permanezca vacante este destino?

* * *
OTRA:

Parece que a todos los pueblos de este distrito se está llevando a cabo una activa campaña para desposeer de sus cargos a los actuales jueces municipales, poniéndose en juego toda clase de influencias al objeto de *liberalizar* tales cargos. No es que laborem en favor de determinado partido político; pero nos parece que volveremos al tiempo del odiado caciquismo en que se atendía mas a las conveniencias políticas que a garantizar la misión de paz de los jueces municipales.

* * *
ÚLTIMA:

Acerca de este punto merecen especial mención los nombramientos de jueces municipales, particularmente los que hacen referencia a Las Franquesas y La Garriga; se cuentan cosas tan gordas que si no estuviésemos acostumbrados a verlas no las íbamos a creer, incluso se ha tirado el hilo de la vida de alguno de los candidatos.

Fiesta Constantiniiana en Llerona

Digno remate del Novenario de almas, celebrado en la parroquia de las Franquesas del Vallés, ha sido la fiesta Constantiniiana del 19 próximo pasado.

Ya en la vispera, todas las casas de labranza al anohecer encendieron fogatas, anunciando la grandiosa solemnidad del domingo.

Este día la Iglesia lució sus mejores galas. En la plaza de la misma levantóse un hermoso arco de triunfo, rematado por una artística cruz, cedida al efecto por el dignísimo Sr. Juez municipal de las Franquesas D. José Rovira de Villar, y en el campanario, entre multitud de gallardetes, ondeaban las banderas pontificia, española y catalana.

El Domingo, día 19, a las 6 y media tuvo lugar la misa de Comunión general, celebrada por el Rdo. Dr. D. José Molera, Párroco de Dosrius y predicador del Novenario. La fé arraigada de la feligresía de Llerona, manifestóse en el acto de la Sagrada Comunión, acercándose a la Sagrada Mesa 316 personas, número encantador si se tiene en cuenta que la parroquia consta de 440 almas de comunión.

No concluye aquí el entusiasmo y la manifestación de Fé católica. Por la tarde a las 3 celebráronse los actos del último día del Novenario, organizándose luego la procesión que recorrió los bárrios principales de la parroquia.

El orden de la procesión fué el siguiente: ganfalones, cruz parroquial, banderas de la parroquia, niñas y doncellas presididas por una artística cruz de flores naturales de la que eran portantes las Srtas. Margarita Lloreda, Dolores Vilar, María Bofi y María Aymerich; seguía el estandarte de la Asociación de Hijas de María que llevaba la Srta. Antonia Roquerias, acompañada de las cordonistas Srtas. Angela Pocurull y Luisa Marcó, cerrando la sección de señoras las distinguidas propietarias D.^a María Gibert, viuda de Margens y D.^a Margarita Dachs de Rovira de Villar; continuaban los niños, jóvenes y jefes de familias presididos por el pen dón del Smo. Sacramento. Administradores, la Imagen de Jesús Crucificado llevada por los jóvenes D. Esteban Torner, D. Isidro Roquerias y D. José Casanovas, la orquesta «Sen-

dras» de Granollers y la Vera-Cruz bajo pálio que llevaba el Rdo. Dr. Molera, asistido por el Rdo. P. Angel, superior de los Conventuales de Grallers y el Rdo. Nadal. Cerraban la proceción el Rdo. Cura Parroco de Llerona Dr. Bou, las dignas autoridades civil y judicial y los Srs. Maestros de las Escuelas nacionales.

En la calle de Ferreret, en la plaza de la Rectoria, donde se habia levantado una Cruz monumental y al entrar a la Iglesia el pueblo en massa, rodeando el pálio y la imagen de la Santa Cruz, entonó, acompañado por la orquesta el «Himne a la Creu».

Dió fin a la solemnidad una breve exortación del de Molera, a la que correspondió el pueblo con frenéticos aplausos y espontáneos vivas a Cristo-Rey, a la Religión y al pueblo de Llerona.

Chispazos

Por fin nuestro flamante Ayuntamiento ha votado la subvención a las escuelas neutras de «La Unión Liberal».

El Padre de la criatura, en su defensa desovilló un discurso que tenia guardado entre pecho y espalda.

Un concejal muy picarón, de estos que nunca faltan en los municipios quiso actuar de *diablo en escena* y uno por uno fué triturando los argumentos, digo, falacias del otro, y por último claro, claro y con muchísimo respeto le llamó la atención sobre la natural interpretación que a sus entusiasmos pedagógicos daría el pueblo, máxime en visperas de elecciones.

El otro despavorido y confuso no acertó a salir del atolladero ni a costa de sus *fáciles* equilibrios.

Al terminar la sesión, un muchacho vecino mío, y muy travieso, exclama: Se le ha visto el *juego*; otro responde: y la *trampa*, y un golfillo del lado y el *llautó*.

* * *

Insistiendo: al salir de la memorable sesión en la que la subvención dicha fué aprobada como alma que se lleva el diablo, fueron diversos y sabrosos los comentarios que se oían en los corros. Que si era una farsa dirigida contra el pueblo: que si los entusiasmos que mostraba este concejal en pro de

la escuela neutra eran ficticios y motivados para compensar el mal efecto que su reciente *casamien-*to político había causado entre sus antiguas huestes; que si continúa un juego de equilibrio mas, el número.... 13: en fin que va en sus acciones muy *desequilibrado*.

LOCALES

Sentimos tener que recordar al Sr. Alcalde que la calle de Santa Apolonia continúa casi interceptada por un montón de gravilla y arena allí depositadas y que si se destinan a las obras del Laboratorio, estarían mejor guardadas en el interior del edificio. ¿Es que con esta nueva prueba de abandono se quiere contestar a las excitaciones de la prensa y de los vecinos para que de una vez se acaben estas obras? Si no se corrige, insistiremos en el asunto, que la cosa lo merece.

Hemos tenido ocasión de leer el manifiesto publicado por el «Centro de la Propiedad (?) Industrial y Comercial y que dirige a los electores de Granollers.

El programa allí expuesto resultaría muy bien si se tradujese en hechos, pero... tememos que se trata solo de palabras que después se las lleva el viento. Es el eterno programa de todos los que aspiran a conquistar el voto de los vecinos. Apuntamos no obstante la buena impresión que nos causa el que no haga depender la bondad de la administración de la filiación política de los elegidos.

El día 18 ingresó en esta Prisión Pedro Calvo (a) Cabot, el fugado de la misma, en 18 de Octubre del año último, habiendo sido descubierto en la Prisión de Tarragona al ingresar en la misma en concepto de quincenario y al proceder los empleados a su filiación por medio de la *dactilografía*.

El fugado según se dice, es un pájaro de cuenta, tiene infinidad de tatuaje, entre ellos, una luna dentro de una gran estrella de 8 puntas y encima parte superior del vientre, y un puñal en un antebrazo.

El descubrimiento pues se debe a los funcionarios de Prisiones y no a la Guardia Civil como se había dicho.

El domingo último, día 19, la Archicofradía de Hijas de María y Sta. Teresa de Jesús celebró su fiesta tutelar, y a la vez la conclusión del solemne triduo que dedicó a su Patrona. Los notables sermones predicados por el distinguido orador sagrado Rdo. Padre Vergés, de J. C. de M. y el exquisito gusto con que, el presente año, fué adornado el altar, contribuyeran a la mayor solemnidad de todos los actos; por lo que felicitamos de veras a las piadosas doncellas.

El viernes pasado celebró la primera misa el nuevo sacerdote y particular amigo nuestro Rdo. D. Antonio Viñals y Jané, Pbro. Fué apadrinado por los distinguidos esposos D. José Pibernat y Ciuró y D.^a Teresa Riera de Pibernat. A las muchas felicitaciones que, con tal motivo recibió el misacantano y sus estimados padres unimos la nuestra muy sincera.

Parece que por parte de prestigiosos elementos se trabaja la idea de proteger en forma ostensible las escuelas católicas de esta Villa y fundar otras nuevas con caracter de gratuitas, al objeto de contrarrestar la perniciosa influencia moral de la enseñanza laica que ha venido a establecerse en una sociedad recreativa, esplendidamente subvencionada por nuestro católico (?) Ayuntamiento.

Lo celebramos y pueden contar con nuestro apoyo.

SANTORAL

- Sábado 25.—Stos. Crisanto, Gabino, Crispin y Crispiano, mártires.
 Domingo 26.—XXIV. Stos. Evaristo, papa y mr.
 Lunes 27.—Stos. Vicente y Florencio, márts, Frumencio, obispo.
 Martes 28 —Stos. Simón Cananeo y Judas Tadeo, apóstoles, Cirilo y Fidel, mártires.
 Miércoles 29.—Stos. Narciso y Maximiliano, obispos y márts., Cenobio, presb.
 Jueves, 30.—Santos Claudio, Lupercio y Victorio, márts., Serapión y Asterio, obispos.
 Viernes, 31.—Santos Quintín y Nemesio, mártires, Antonino y Estaquis, obispos.